



No afecta la relación legislativa

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alfredo Femat Bañuelos, aseguró que no habrá consecuencias entre México y Perú, luego de que el congreso peruano declarara "persona non grata" al presidente Andrés Manuel López Obrador, por sus declaraciones sobre asuntos de dicho país.

"El presidente (López Obrador) ha hecho comentarios en términos del golpe de Estado en Perú contra el anterior presidente (Pedro Castillo), y si éste ha sido el motivo para que el Congreso de ese país lo haya declarado 'persona non grata', es presión de una fuerza política que hoy gobierna Perú, y se toma como tal", indicó.

El legislador del PT comentó que ha sido una situación tensa, ya que México siempre ha peleado por el respeto a los derechos humanos, a las democracias, y el golpe de Estado en Perú "hoy es un tema que ese país tiene que resolver".

El diputado reiteró que si hoy las declaraciones del jefe del Ejecutivo llevaron a que



Simplemente se enfrían las relaciones por un momento con Perú, pero no pasa a mayores."

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

el propio Congreso lo declarara "persona non grata", simplemente se toma como tal, por lo que dijo que este hecho, y no afecta la relación con otros países, ni habrá consecuencias políticas con Perú, ni comerciales.

Femat comentó que en el caso de las Cámaras de Diputados y de Senadores "hemos estado tranquilos, se tienen los Grupos de Amistad con Perú, las relaciones interparlamentarias, yo creo que no pasa de ahí, porque nosotros mismos hemos sido tolerantes y tranquilos.

"No afecta la relación entre poderes legislativos", sostuvo y dijo que no le darán la espalda al Grupo de Amistad de Perú, porque es plural y, en ese sentido, habrá grupos parlamentarios que puedan estar de acuerdo o no.

— Ximena Mejía